



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2024-E1

Primera sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el lunes 22 de enero de 2024

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:00 horas del día lunes 22 de enero de 2024, dio inicio la primera sesión extraordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno CDDPG2024-E1, realizada en el salón de profesores de la División de Derecho, Política y Gobierno, habiendo atendido a la convocatoria las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por la doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo, Secretaria de dicho Órgano Colegiado; maestra Juana María Villafaña Vallejo, suplente del Director del Departamento de Derecho; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; maestra Rosa María Pérez Vargas, Directora del Departamento de Gestión Pública; doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante suplente del personal académico del Departamento de Derecho; doctor Luis Eduardo León Ganatios, representante suplente del personal académico del Departamento de Gestión Pública; Maestro Alejandro Sierra Lugo, representante titular del personal académico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; así como Alejandro Díaz González, Ana Camila Teniente Carmona y Lilia Renata Álvarez Hernández, representantes de los alumnos de la División. - - - - -

I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al Estandarte Universitario. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con la Secretaria si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. La secretaria dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional. - - - - -

IV. Toma de Protesta de la Maestra Rosa María Pérez Vargas, Directora del Departamento de Gestión Pública como integrante del Consejo Divisional, conforme al artículo 76 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

El Presidente del Consejo anunció el siguiente punto del orden del día, consistente en la Toma de Protesta de la Maestra Rosa María Pérez Vargas, Directora del



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2024-E1

Primera sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el lunes 22 de enero de 2024

28 Departamento de Gestión Pública como integrante del Consejo Divisional, conforme al
29 artículo 76 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

30 El Presidente del Consejo en uso de la voz, tomó la Protesta a la Maestra Rosa María
31 Pérez Vargas como integrante del Consejo Divisional de la División de Derecho, Política
32 y Gobierno. "Protesta cumplir leal y universitariamente los deberes propios como
33 integrante de este máximo órgano de gobierno universitario, velando en todo
34 momento por el bien de su comunidad universitaria y por el bien de toda la comunidad
35 universidad de nuestra casa de estudios, apegándose siempre a la normatividad
36 universitaria y a los lineamientos que de ella emanen. Le pregunto ¿Protesta usted?

37 A lo que la maestra Rosa Marías Pérez Vargas, Directora del Departamento de Gestión
38 Pública, contestó: "Si, protesto"

39 En uso de la voz el Presidente del Consejo cerró la toma de protesta de la siguiente
40 manera: "Si así no lo hiciere, que su comunidad universitaria se lo demande. Seguros
41 estamos que usted estará a la altura de su nombramiento."

42 **V. Designación de un integrante interno del Comité de Ingreso, Permanencia y**
43 **Promoción de la División de Derecho, Política y Gobierno, con fundamento en lo**
44 **dispuesto por la fracción I del artículo 6 del Reglamento del Personal Académico de**
45 **la Universidad de Guanajuato**

46 En uso de la voz, la maestra Juana María Villafaña Vallejo, suplente del Director del
47 Departamento de Derecho propuso a la doctora Susana Martínez Nava, Profesora del
48 Departamento de Derecho, para integrar dicho orgánico académico colegiado.

49 Sin registrarse más intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió por
50 unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -



51 **CDDPG2024-E1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo fracción I, del
52 artículo 6 del Reglamento del Personal Académico de la
53 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de
54 Derecho, Política y Gobierno, aprobó por unanimidad de votos,
55 designar a la Dra. Susana Martínez Nava. Profesora del
56 Departamento de Derecho, para integrar el Comité de Ingreso,
57 Permanencia y Promoción de la División de Derecho, Política y
58 Gobierno.

59 **VI. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes sobre la autorización de la**
60 **extensión del plazo para concluir programas educativos, con fundamento en lo**
61 **dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de**
62 **Guanajuato, y el artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,**
63 **publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019**

- 64 • *****, de la Licenciatura en Derecho
65 • *****, de la Licenciatura en Derecho

66 En uso de la voz, el Presidente pidió a la Secretaria contextualizar cada una de las
67 solicitudes de las y los estudiantes. Acto seguido, la Secretaria, en uso de la voz y
68 profundizando lo referido en las fichas informativas proporcionadas previamente con
69 las y los consejeros, brindó mayor contexto de cada una de las solicitudes de extensión
70 de plazo para concluir programas educativos; asimismo, señalando que los
71 estudiantes cumplían objetivamente con los requisitos normativos para ser aprobadas,
72 en su caso.

73 Acto seguido, el Presidente pidió al Pleno manifestar si deseaban hacer alguna
74 manifestación respecto a este punto del orden del día. Sin haberse registrado más
75 intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por unanimidad de votos, los
76 siguientes acuerdos: - - - - -



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2024-E1

Primera sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el lunes 22 de enero de 2024

77 **CDDPG2024-E1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
78 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo
79 Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,
80 publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de
81 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
82 aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de ****, sobre la
83 extensión de plazo con efectos retroactivos para culminar el
84 programa de Licenciatura en Derecho, la cual se concede
85 hasta el término del periodo escolar agosto-diciembre 2024.

86 **CDDPG2024-E1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
87 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo
88 Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51,
89 publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de
90 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
91 aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de ****, sobre la
92 extensión de plazo para culminar el programa de Licenciatura
93 en Derecho, la cual se concede hasta el término del periodo
94 escolar enero-junio 2025.

95 El Presidente del Consejo en uso de la voz decretó el cierre de la sesión a las 15:00
96 horas del día 22 de enero de 2024.

97 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de enero del 2024.- La Secretaria del
98 Consejo Divisional, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDOS. - Rúbrica.

99 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDOS,
100 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
101 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL



Universidad de Guanajuato

Acta CDDPG2024-E1

Primera sesión extraordinaria del

Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno

celebrada el lunes 22 de enero de 2024

102 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
103 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

104 **CERTIFICA.**

105 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
106 Y CORRESPONDE AL ACTA PRIMERA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
107 DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO. CELEBRADA EL 22 DE ENERO
108 DEL 2024, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO
109 CDDPG2024-O1-01, EMITIDO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DOS DE
110 FEBRERO DE 2024. DOY FE.